

A.C.N. DE P.

AÑO XVII

Madrid, 15 de octubre de 1941

Núm. 276

Apertura del Círculo de Estudios en el Centro de Madrid

PALABRAS PRELIMINARES DE NUESTRO PRESIDENTE. - CONFERENCIA DEL DOCTOR BARCIA GOYANES

El señor MARTIN-SANCHEZ: Estas palabras preliminares del curso académico de 1941 a 1942 en el Círculo de Estudios del Centro de Madrid, quisiera extenderlas a los propagandistas de los Centros de toda España que en estos mismos días empiezan también las tareas de sus Círculos de Estudios respectivos. Y quisiera pronunciarlas teniendo presentes siempre a nuestros mártires, cuyos nombres están aquí delante, en esa lápida.

Al pronunciarlas he de emitir las en tres direcciones distintas: unas van a ser dedicadas al próximo año que ahora empieza; otras, al tema que vamos a tratar, y las terceras, al primer ponente que lo inaugura hoy: a nuestro carísimo Barcia Goyanes.

El año, el tema y el ponente

En el año, aunque no caigan precisamente en el curso, debemos considerar comprendidos varios centenarios. Recuerdo que en tiempos (y en tiempos no remotos) he publicado, sin mi firma, en muchos periódicos de España al comenzar cada año artículos enumerando y comentando la multitud de centenarios que en él se cumplían, tarea como sabéis harto fácil con sólo recordar. «In mente», una porción de fechas notables de la Historia de la Patria, de la Historia Universal, de la Historia de la Iglesia, de la Historia de la Literatura; pero de todo el catálogo para el año académico 1941 - 42 quisiera sólo traer hoy aquí tres centenarios, dos de los cuales vamos a celebrar en la Asociación. Me refiero a dos centenarios españoles y un centenario católico universal. Los dos centenarios españoles son: el IV del nacimiento de San Juan de la Cruz y el IV de las Leyes de Indias; el centenario universal es de la instalación o establecimiento de San Pedro en Roma: el XIX centenario.

Propiamente, tanto el centenario de San Juan de la Cruz como el centenario de las Leyes de Indias, quizás caen fuera del año académico 1941-42, pero desde luego dentro del año astronómico 1942, porque, como sabéis, el nacimiento de San Juan de la Cruz se ignora si fué en el San Juan del solsticio de verano o en el San Juan navideño; el centenario de las Leyes de Indias, desde luego cae dentro del año 1942. Y así la parte del año 1941 que corresponde al curso

académico, no puede servir más que para prepararlos. Vamos a celebrar el centenario de San Juan de la Cruz en el Centro de Estudios Universitarios con dignidad culta; el centenario de las Leyes de Indias en este nuestro mismo Centro de Estudios Universitarios también, con una serie de conferencias. La A. C. N. de P. por su órgano más público de cultura acude a estas dos celebraciones, que al decir centenarios y decir españoles ya he dicho que son centenarios católicos.

El temario

Después de pasar revista con estas palabras al año, vamos a tratar del temario que estudiaremos: La personalidad humana. Estos temas que nosotros abordamos, tanto el del Orden Moral en la Sociedad Internacional, como el de la personalidad humana, aunque no tuvieran nuestros estudios sobre ellos otra virtualidad que la de llamar la atención de las gentes hacia esos problemas trascendentales y decirles: «¡Eh, atención!, no los tratéis con banalidad. En estos problemas existen honduras y profundidades que requieren paso cauto y examen detenido y existe también sobre ellos una doctrina católica.» Con sólo llamar la atención, digo, sería bastante. Pero es que, además, llegamos a útiles conclusiones.

A conclusiones semejantes a las del año pasado queremos llegar éste, siempre moviéndonos a la altísima región de los principios. Dije hace un año que íbamos a estar en las alturas sidéreas y allí seguiremos para formular las conclusiones sobre el tema importantísimo de la personalidad humana.

Nadie puede esperar de nosotros, y con eso salgo al paso de algunas objeciones que se pudieran formular, unas conclusiones casuísticas que constituyan sobre estos problemas una especie de recetario político; porque, ni ese es nuestro fin, ni vamos a elaborar recetas para aplicarlas a los diversos hechos patológicos de la vida social. Formulamos conclusiones de orientación general.

Con el temario sobre la personalidad humana encajan muy bien, diríamos que providencialmente, las características de los dos centenarios a que antes he aludido. Las Leyes de Indias, ¿qué son sino un monumento jurídico del respeto a la personalidad humana de otras ra-

zas que nosotros, hombres blancos, europeos y civilizados, podíamos considerar sin injusticia ni error como razas inferiores y que nosotros como imperiales españoles por el vigor de nuestra fuerza y por el poderío de nuestras armas podíamos considerar como pueblos sometidos en potencia o ya de hecho? También importa mucho considerar el aspecto del centenario de San Juan de la Cruz relacionado con la personalidad humana, porque San Juan de la Cruz es, no sólo un santo místico, sino también un filósofo realista español, pues su filosofía se puede decir que es aquella filosofía española de la que alguna vez escribió el alma torturada de Unamuno, que no se concreta en ningún sistema, pero que está diluida y difusa en toda la literatura, en el teatro, en la mística, en los ascetas, en todo lo que ha producido el genio español en su tiempo de oro. San Juan de la Cruz representa la exaltación de la personalidad humana hasta su unión mística con Dios Creador.

Y para terminar, palabras justas y amigas respecto al conferenciante.

El ponente

Juan José Barcia Goyanes no pertenece al Centro de Madrid. Por lo tanto, para vosotros de nombre quizás sea conocido; de hechos y de historia, posiblemente no.

Juan José Barcia Goyanes afloró a la vida apostólica en los Estudiantes Católicos; llegó a ser presidente de la Federación de Estudiantes Católicos de la Universidad de Santiago de Compostela. Después Barcia ganó su cátedra; fué a Salamanca, y en Salamanca, bajo la égida protectora de aquel recio carácter en un cuerpo que no aparentaba gran reciedumbre de Felipe Manzano, entró en la Asociación de Propagandistas. El Movimiento nacional le sorprendió de profesor en los cursos de Acción Católica de la Universidad de verano en Santander. Pudo salvarse, pasó a las filas nacionales y se puso a las órdenes de nuestro Caudillo. Fué secretario provincial del Movimiento en La Coruña; más tarde presidente de la Diputación Provincial y luego, llegada la hora de la paz, se reintegró a su cátedra de la Universidad de Valencia y allí es ahora también concejal-delegado de Cultura del Ayuntamiento valentino.

Pero Barcia Goyanes es, sobre todo, eso: el primer valor neurológico y psiquiátrico de la juventud médica española. Os lo digo, porque he oído a muchos de sus colegas calificarle así. Y esta cualidad de psiquiatra y neurólogo es la que de modo especial le trae a hablar de la "Personalidad humana" en su conjunto, porque, al fin y al cabo, en Barcia se reúnen dos cualidades muy importantes para ser competente en esta materia de la personalidad del hombre: él es un alma apostólica, un alma llena de espíritu sobrenatural y al propio tiempo es un gran conocedor del sistema nervioso de los hombres. Yo creo que el sistema nervioso es como el poder ejecutivo del alma, y Barcia, que conoce también todos los secretos de las políticas de ese poder ejecutivo, nos va a hablar hoy de la "Personalidad humana".

Disertación del señor Barcia Goyanes

Don Juan José BARCIA GOYANES: Yo agradezco en primer lugar a nuestro querido presidente sus amables palabras, y tanto como ellas, el recuerdo que no ha podido por menos de emocionarme de Felipe Manzano (q. e. p. d.), presente en la memoria y en el espíritu de todos.

Os ha dicho Martín-Sánchez que soy un médico y yo quisiera que esta circunstancia y este carácter de médico os sirviese, no para darme un aval, un certificado, una garantía de mi competencia en la materia, como amablemente quería Fernando, que voy a desarrollar todo lo brevemente que pueda, sino, al contrario, para disculparme ante vosotros. Quisiera apelar a aquel viejo truco de los que cultivan dos actividades de que cuando termine de desarrollar la ponencia que me corresponde y os deis todos cuenta de los escasos puntos que alcanzan a filosofía, por lo menos quede abierta vuestra caridad en la posibilidad de que seáis benévolos. Claro está, que si empiezo confesando mi incompetencia para desarrollar este tema, son inexcusables unas palabras de disculpa al pretender desarrollarlo.

Realmente, cuando tan amablemente se me invitó a tomar parte en el desarrollo de los distintos temas que integran el programa sobre la cuestión general de la personalidad humana, yo no podía, por razones afectivas, por razones que todos comprenderéis, pues me sentía vivamente honrado con esta invitación, negarme a ello, y he buscado aquel tema que estuviese lo más próximo a mis actividades, y realmente el más próximo era éste que voy a desarrollar. Pero os hablo con sinceridad que así como vista la cosa a distancia antes del verano, cuando el programa circuló entre nosotros la cosa, que me parecía que podría atacarla con alguna garantía de éxito, a medida que se aproximaba el momento de hallarme entre vosotros, veía más difícil la misión que un poco alegremente había asumido, y realmente hubo algunos momentos en que pensé declinar esta invitación, no haciéndolo porque pensé que sería una informalidad imperdonable. Y esto es lo que quiero que tengáis en cuenta: que si he venido aquí ha sido en cumplimiento de un acto de servicio.

Para que el tema pudiese desarrollarse dentro del tiempo marcado, lo he reunido en unas cuartillas, por temor a que si no lo hacía así hubiera de dejar intocados algunos de los puntos más in-

teresantes del mismo. Esto exige un nuevo esfuerzo a vuestra tolerancia, porque bien sé cuanto más molesto, cuanta más atención y cuanta mayor paciencia se necesita para atender una lectura que no a una conversación por mala que ésta sea. Pero contando con esa benevolencia de todos vosotros voy a leerla.

I.—Redescubrimiento de la persona

Si examinamos la literatura antropológica del final del siglo pasado y comienzo del presente, en el término más amplio que cabe dar a esta palabra, lejos de la limitada y sartorial ciencia mensurativa a que suele unirse la denominación de antropología, nos encontraremos con un hecho que destaca sobre todos los demás y que se diría plenamente paradójico: es el redescubrimiento de la persona; y digo paradójico porque versando las ciencias antropológicas sobre la persona humana es difícil concebir cómo han podido desarrollarse al extremo logrado en los dos últimos siglos con el olvido, o mejor, el desconocimiento de lo que el hombre tiene de persona. Ciertamente que a poco que meditemos sobre ello encontraremos la explicación en el carácter analítico que tales ciencias han tenido a partir de Descartes. Al romper la unidad humana, al estudiar sus partes, cada vez menores a consecuencia de la labor de descomposición a que se entregaron las distintas ciencias nacidas del árbol de la filosofía, perdida ya su armonía y su jerarquización, creyendo encontrar la verdad al final de ese proceso de fragmentación a que llevó al hombre el ímpetu faústico de dominar el mundo, es claro que lo que no pudo verse en las partes, en los así "dissecta membra" del hombre, fué precisamente aquello que las mantenía unidas. Y vienen necesariamente al pensamiento los versos de Fausto, tan repetidos en estos últimos tiempos:

"Wer will was Lebendigs erkennen und
beschreiben
sucht eist den Geist herauszutreiben,
dann hat er die Teile in seiner Hand,
fehlt, leider! nur das geistige Band."

Pero el mal es todavía más grave de lo que pensaba Mefistófeles, ya que el mismo nexo espiritual, aislado del mundo exterior y del propio cuerpo por el "machetazo cartesiano", como llamó Letamendi al célebre entimema, al ser estudiado por la psicología, aun la más fiel a su esencia—no ya la que traicionándola se convirtió en mera ciencia natural, en psicología experimental o en behaviorismo, en último extremo en la llamada psicología sin alma—se convirtió en una forma abstracta, desligada de todo portador concreto; y así, cuando de vuelta de tanto análisis se quiso reconstruir el descompuesto hombre, hubo de verse que el "geistige Band" no podía unir las partes, ya que él mismo—tal y como había llegado a ser concebido, no era sino una parte más.

De los descubrimientos, de los postulados de esa ciencia desconocedora de la personalidad humana vivimos todavía. La inercia que reina en el mundo de la cultura como en el mundo físico hace que cuando los pensadores de alguna hondura están de vuelta de los pasados errores y han "redescubierto", como decíamos al principio, la personalidad humana, el hombre medio, el hombre de la calle, vive todavía de aquellas ideas que ya no cuentan en el

mundo intelectual. Por ello todo lo que se haga por apresurar la difusión de las ideas nacientes, al disminuir el periodo de latencia que existe siempre desde que algo nuevo surge hasta que se impone a todos como evidente, es labor que nos acerca al reinado de la Verdad, de la que el mundo filosófico moderno está más cerca, como más cerca también de la "Philosophia perennis".

II.—Concepto filosófico de "persona" en la Patrística y en el Escolasticismo

La creación del concepto filosófico de "persona" es fruto de un proceso lento que, si bien tiene su origen en la filosofía griega clásica, no fué llevado a término, ni aun a relativa madurez por la filosofía pagana.

La filosofía clásica había distinguido perfectamente entre naturaleza e individuación. Pero la elaboración del concepto de persona fué resultado del esfuerzo de la filosofía cristiana para explicar el dogma de la Santísima Trinidad y el de la unión hipostática en la Encarnación del Verbo.

Aristóteles que, como es bien sabido, hacía radicar la realidad, a diferencia de Platón, en las cosas aisladas, individuadas por la forma, atribuyó a éstas la categoría de substancia que subyace, esté por debajo, de algo que subsiste por sí, sin que se apoye a su vez en nada y sobre lo que apoyan todos los accidentes predicables, sin que ella pueda ser nunca predicado, sino sujeto. Pero al propio tiempo atribuyó el carácter de realidades a las especies, y tanto para ellas, las substancias segundas de los escolásticos como para las substancias que eran los individuos empleó la misma palabra: Para evitar la anfibología que se hubiera seguido del empleo de esta palabra, la teología griega cristiana primitiva hubo de utilizar otras dos. Una de ellas fué empleada en el mismo sentido que la palabra latina «persona», que usaba ya la teología latina por influencia del derecho romano. Pero la palabra "prósopon", con su acepción de "faz", "aspecto", se estimó como menos adecuada para designar lo subsistente por sí que la palabra "hipóstasis", que fué la que predominó. Así, pues, con estas palabras, como en la teología latina con la de persona, se designó primeramente lo subsistente en sí; lo que no necesita de otra cosa sobre la que se apoye; y que tampoco necesita complemento, ya que lo tiene en sí mismo. Pero esta palabra "hipóstasis" dió lugar igualmente a confusiones, ya que, mientras para unos era lo mismo que la "ousia", para otros significaba lo que luego significó más tarde la palabra "suppositum" o persona. En la escuela de Orígenes se empleó la palabra "hipóstasis" para designar la realidad en cuanto subsistente, mientras que para la mera realidad se siguió empleando la palabra "ousia". Pero en otras escuelas se emplearon indistintamente ambas palabras hasta la época arriana. (San Atanasio).

No podemos seguir la evolución de estos conceptos a través de la teología griega y latina hasta llegar a la forma definitiva que adquirieron en la escolástica. Quien quiera conocerla puede consultar, por ejemplo, a Amor Ruibal en el tomo V de "Los problemas fundamentales de la Filosofía y del Dogma". Pero si seguiremos a este autor

brevemente para discernir las diferencias que aparecen entre teólogos griegos y latinos en la concepción de la persona. Desde luego, unos y otros coinciden en designar con palabras equivalentes — persona o hipóstasis— aquello que subsiste en sí, que tiene en sí mismo su complemento y que es, por tanto, comunicable. De aquí la definición de Santo Tomás para el supuesto o hipóstasis (que es lo mismo que la persona, aunque esta palabra se reserve por causa de su especial dignidad al segundo supuesto racional): "Distinctum subsistens in aliqua natura". Pero para llegar a este concepto el camino es opuesto "per diametrum" —como diría San Ignacio—en latinos y griegos. Los primeros transportando el orden lógico al ontológico van de lo universal a lo particular, y así, por ejemplo, se llegó a la célebre definición de la persona hecha por Boecio: "Naturæ rationalis individua substantia". Es decir: se estatuye que el supuesto (la persona) es una substancia; que ésta es de naturaleza racional (o intelectual si se quiere englobar a los ángeles y a las Personas Divinas); por último, que existe un "principium individuationis" mediante el cual la substancia se concreta en el ser aislado. Esta definición de Boecio ha sido objeto de muchas críticas, de las que no podemos ocuparnos aquí. Pero en cuanto es típica expresión del modo latino de ir descendiendo como en el árbol de Porfirio de las categorías más universales a la particulares, es aplicable, lo mismo a ella que a las demás. La dificultad que hubo de encontrarse para explicar en qué relación se encontraba el supuesto—la persona—con la naturaleza. Las que aparecieron hubieron de obviarse con la célebre distinción entre el "principium quod" y el "principium quo". El "principium quod" es el supuesto, que aparece así como la causa eficiente de la acción. El "principium quo" es la naturaleza, que es la causa instrumental. Pero a tal distinción se pueden hacer nuevas objeciones y no evita que el supuesto aparezca como anterior a la naturaleza, que es lo que habría que evitar dentro del orden lógico a que antes nos referíamos. Dentro de la definición de Boecio, el elemento sustantivo, en efecto, es la naturaleza, y el adjetivo, la individualidad. Ello es debido a que, al trasladar al orden ontológico el orden lógico, se piensa que así como la substancia puede ser pensada independientemente del individuo, así en el orden de las realidades aquélla precede a éstos.

Lo contrario ocurre en la manera griega de entender tales conceptos. "Nada de un fondo común abstracto —dice Amor Ruibal—de donde se haya de hacer salir el supuesto concreto. La persona o hipóstasis se ofrece por sí misma como realidad concreta poseedora de su naturaleza, que le corresponde por el hecho de ser lo que es, y que sólo por un proceso analítico de abstracciones aislamos del supuesto, fuente y razón de la realidad aquella. Pudiera decirse que se invierte, y con razón, el procedimiento sobre el árbol de Porfirio. Los latinos, según la tradición peripatética, comienzan en este árbol por la universalidad de la substancia, para descender mediante géneros y diferencias a los individuos. Los griegos, según el valor ontológico de los seres, que es de lo que se trata, comienzan por la realidad de los individuos para ascender luego mediante análisis de éstos, y por labor mental

hasta la substancia. De esta suerte, mientras para los escolásticos la substancia es la que aparece reclamando la subsistencia, entre los griegos es al contrario, el supuesto el que exige por definición mismo el poseer una naturaleza con sus accidentes, de igual modo que exige el existir en sí. "Como resumen pueden citarse las palabras de Damasceno: "La naturaleza humana no ha de considerarse en una peculiar hipótesis suya, sino en Pedro y Pablo y las demás hipóstasis de los hombres."

La relación entre la naturaleza y el supuesto, de acuerdo con la teoría griega es la de que el supuesto es la causa ejemplar y final; la naturaleza representa el dinamismo de eficiencia que actúa en el supuesto y por el supuesto. En definitiva, la difidencia es nula entre la concepción griega y la latina, si nos fijamos en los elementos que encierra el concepto de persona, porque resumiendo: Tenemos que el concepto clásico a que se llegó en la teología cristiana con respecto a la persona es la de que ésta representa lo subsistente en sí; que es de naturaleza racional y que está individuada. «Substantia rationalis completa divisa ab omni alia».

III.—En la filosofía moderna

En las definiciones modernas de la persona se piensa principalmente en la persona humana. Podemos establecer también en ellas dos caminos de modo semejante a lo que ha ocurrido en la teología latina y la griega.

En un caso—y esto es lo que pasa, por ejemplo, en el personalismo crítico de Stern (1) y en la vía que siguen Romano Guardini (2) o Edwin Straus (3), aun cuando las citas podrían multiplicarse, pues igual metodología observan Alverdes (4), Woltereck (5) y la mayor parte de los autores que en una forma o en otra se ocupan modernamente de la personalidad—se va de lo general a lo particular como iba la teología latina siguiendo el orden lógico aristotélico plasmado en el árbol de Porfirio. Pero aquí lo más general no es ya la substancia—aunque necesariamente se suponga—sino la totalidad o, con otro nombre, la figura.

Stern, cuyo personalismo crítico ha tenido gran aceptación en los medios psiquiátricos y otros círculos médicos y biológicos, definía la persona en 1918 de la siguiente manera (6): «Persona es un ser tal que, a pesar de la pluralidad de las partes constituye una unidad peculiar con valores propios y como tal, a pesar de la pluralidad de las funciones parciales realiza una actividad tendente a un fin». Posteriormente la definición de «totalidad» contenida en la anterior definición es substituida por esta palabra y así es definida la persona: «La persona es una totalidad individual peculiar (eigenartige) la cual actúa tendiendo a un fin, se relaciona consigo mismo y con el mundo, vive y es capaz de vivencias».

Si comparamos esta definición con

(1) Stern: Allgemeine Psychologie auf personalistischer Grundlage. Haag. Martinus Nijhoff, 1935.

(2) R. Guardini: Welt und Person. Weltbund-Verlag, Wuerzburg, 1939.

(3) Erwin Straus, in Die Biologie der Person. Urban und Schwarzenberg.

(4) Alverdes: Die Totalität des Lebendigen. A. Barth, Leipzig, 1935.

(5) Woltereck: Die Ontologie des Lebendigen. F. Eure, Stuttgart, 1940.

(6) Stern: Die Menschliche Persönlichkeit. Leipzig, 1918.

las clásicas encontraremos que no supone en cierto aspecto ningún perfeccionamiento. «Totalidad individual peculiar» es sencillamente una manera de designar al "supuesto", cuya perfección es la totalidad «totietas». El resto de la definición parece una glosa de la expresión «naturaleza racional» de la definición de Boecio. Sin embargo, la cosa no es así.

De igual modo que en las definiciones clásicas se atendía a caracterizar la persona de tal manera que fuesen englobadas, tanto las conocidas por la experiencia—las personas humanas—como las conocidas por la revelación—las divinas y las angélicas—(no se puede olvidar el origen teológico de tales definiciones), en cambio no hemos de perder de vista que en las definiciones modernas se trata de un verdadero «redescubrimiento» de la persona, como decíamos al principio. La concepción positivista-materialista del ser viviente había englobado también al hombre. El ser viviente, sus actividades habían de ser explicadas mediante un esquema espacial, mecánico, regulado por las leyes de la casualidad eficiente. Lo vano de este intento llevó al descubrimiento de la individualidad. Toda la labor de la moderna filosofía del ser viviente, en la que los nombres de Driesch, de von Uexküll, de Palágyi, de Woltereck, de Meyer, de Alverdes y de tantos y tantos otros representan un gigantesco movimiento bajo directrices distintas, pero todo él impregnado de hondo sentido antimaterialista, significa sobre todo el redescubrimiento de la individualidad en el ser vivo, de su totalidad y el análisis de la misma. Pero esto, que es suficiente en la biología no lo es en la psicología, la personalística o cualquier otra disciplina antropológica. Y, sin embargo, muchos antropólogos —ya sabemos qué significado doy a esta palabra—ahí se han detenido, aunque hayan dado al individuo el nombre de persona. Tal es lo que se observa, por ejemplo, en Alverdes o a lo largo de «Die Biologie der Person» de Brugsch & Lewy. Laín Entralgo se ha ocupado en alguna parte de esto mismo. Por eso, la definición de persona dada por Stern más arriba no quiere designar con la expresión «tendiendo a un fin» la representación consciente del fin y la ejecución de actos encaminados a éste, sino la realización no necesariamente consciente de un fin immanente en la misma persona. Por ello la definición se puede aplicar igualmente a los animales, con lo que se produce una extensión inadecuada del concepto de persona y se la confunde con el supuesto o hipóstasis.

Así, pues, Stern parte de la totalidad—el supuesto en términos escolásticos—y, como principium individuationis introduce el carácter de que «tiene valores propios». Pero luego renuncia a esto y, por ello, a definir la persona.

A diferencia de él, Romano Guardini no se detiene en el «supuesto» escolástico sino que sube hasta la persona. Su definición es: «Un ser figurado, apoyado en sí mismo, determinado espiritualmente y creador». Se parte aquí del supuesto, el ser figurado, apoyado en sí mismo—subsistente por sí, diríamos al modo escolástico—y se le especifica con las expresiones «geistig bestimmtes und schaffendes». A pesar del indudable adelanto que supone sobre la definición de Stern, justo es reconocer que estas definiciones no suponen mejora alguna sobre las clásicas y tienen una precisión filosófica

mucho menor. La única ventaja es la de que distingue la persona humana de las demás personas—divinas y angélicas—en cuanto se la caracteriza como un ser figurado; ello no puede extrañarnos por el distinto camino que se ha recorrido en una y otra definición.

¿Qué se quiere designar con la expresión figura o totalidad? Se quiere expresar que el todo no resulta simplemente de la adición de las partes, sino que es más y es distinto de la suma de todas ellas. Que las partes están constituyendo una «estructura», es decir que están dispuestas de tal manera que la alteración de su colocación o la supresión de una de ellas destruye el todo.

Las palabras fundado o apoyado en sí mismo determinan dentro del mundo de las figuras, al individuo, al ser viviente. Las restantes llevan a la última perfección del individuo, la persona.

Mientras que en todas estas definiciones se llega a la persona, yendo de lo general a lo particular, Scheler alcanza derechamente a la persona por el método de la reducción fenomenológica. Para Scheler la persona es «una unidad concreta y supra conciente de los actos intencionales múltiples y heterogéneos. Esta definición, como puede verse se aparta de un modo notable de todas las indicadas anteriormente. Expresamente niega Scheler (1) que la persona sea una substancia. La importancia de las investigaciones de Scheler sobre la persona es extraordinaria, pero no puede ocuparnos aquí, ya que por su enorme originalidad suponen un planteamiento totalmente nuevo del problema de la personalidad y no es fácil utilizarlas fuera de su marco. Por otra parte, acaso encuentren lugar más adecuado al estudiar la persona humana desde el punto de vista ético.

* * *

Definida la persona, nos quedan ahora dos caminos: O estudiar aquello que caracteriza la persona humana y la específica dentro del mundo de las personas; esto es lo que parece deducirse que corresponde hacer atendiendo a la redacción del título de la ponencia. En realidad más que el estudio de la persona humana en el orden psicológico habría de estudiarse la psicología dentro de la personalística. Efectivamente, la psicología es el estudio de la persona humana en cuanto es capaz de vivencias. Pero nos queda por estudiar la persona humana en el orden ontológico y aun cabría señalar las líneas fundamentales de la psicología humana. El otro camino es señalar las consecuencias que del hecho de que el hombre sea persona—y de ello no se puede dudar, ya que todas las definiciones de persona se han hecho pensando en que puedan anglobar al hombre, única persona conocida por experiencia inmediata—, una vez señaladas por la definición de persona las notas distintivas de ésta. Aunque parezca estar menos de acuerdo con la redacción epigráfica del tema, creo que esto último se halla más en consonancia con las convivencias de la totalidad del programa. Para el estudio de los demás temas poco importa la forma de manifestarse la personalidad humana en el orden ontológico y el psicológico. En cambio, pueden ser de gran interés las consecuencias que se deducen del hecho de que sea

persona. Por ello sólo breves palabras respecto al primer punto, el de las características de la persona humana, del hecho diferencial de la misma, a fin de que quede algún espacio, que desde luego no podrá ser mucho, para decir algo del segundo aspecto.

IV.—Aspecto psicológico

La persona humana se caracteriza fundamentalmente por el hecho de no ser solamente espiritual como las demás personas sino por poseer un cuerpo. Dentro de la definición scheleriana, este hecho no tiene ninguna importancia, pues ya queda dicho que para Scheler la persona no es una substancia, sino que es tan sólo la unidad concreta de ciertos actos. (Véase más arriba su definición.) De aquí su postulado de la neutralidad psico-física de la persona: es decir, de la indiferencia de ésta frente al par polar cuerpo-espíritu. Pero tal neutralidad, perfectamente lógica dentro del concepto scheleriano de la persona, resulta inadecuada al trasladarse a otras definiciones; esto hace Stern, y acepta igualmente Straus. El primero niega la realidad de un alma substancial y dice que la persona está antes o por encima de la división cuerpo-espíritu. Es el monismo personalístico. Las objeciones que a tal manera de ver las cosas se pueden hacer saltan a la vista. Si la persona está antes, por encima o, mejor dicho, por debajo, como **substrato** común sobre el que se apoye toda división cuerpo-espíritu, resulta que tanto el espíritu como el cuerpo serían meros accidentes de esa substancia. Pero, además, ésta habría de ser o cuerpo o espíritu, con lo cual nos encontramos ante las mismas dificultades que se pretende existen para la aceptación de un alma substancial y que llevan a Stern a la profesión de su credo monístico. Dichas objeciones no encierran ciertamente nada nuevo y suponen un desconocimiento que no puede menos de asombrar, de la solución tomística. Efectivamente, dice Stern, (loco citato, páginas 96/97) que la admisión de un alma substancial supondría que el hombre significase una duplicidad substancial alma-cuerpo. Es decir: que para Stern quedarían las cosas retrotraídas al viejo dualismo. Como es sabido, San Agustín vaciló al explicar el problema de la unión del alma con el cuerpo. En algunas de sus obras sostuvo la solución verdadera, si bien en otras aparece claro el influjo de su conocida estirpe platónica. La superación de este dualismo es, sin duda, el gran mérito de Santo Tomás. Santo Tomás, haciendo una genial aplicación de la doctrina aristotélica de la forma y la materia, sostuvo y fué después la concepción que predominó, que el alma humana es una forma. Ahora bien; las formas pueden ser subsistentes—llamadas también **formae separatae**—e inherentes, pero substanciales, no accidentales. Las primeras caracterizan el mundo inmaterial. En él, las **formae separatae**—Dios y los ángeles—actúan como seres inteligentes sin mezcla alguna de materia. En el mundo material, por el contrario, las formas inherentes no espirituales, uniéndose a la materia, constituyen los cuerpos. El alma humana ocupa un lugar especial, pues por una parte puede actuar como forma subsistente—y aquí su inmortalidad—y por otra, como entelequia del cuerpo, informa a éste y forma con él una unidad substancial. Es decir, que el espíritu y la materia que integran al hombre son substancias incompletas que tienden a completarse mutuamente

formando al unirse una **substancia completa**, de tal modo que debe decirse que el hombre constituye una sola substancia y una sola persona. La explicación de esta doctrina, y su defensa contra las objeciones que se le han opuesto en primer término por el Escotismo, puede verse en cualquier tratado escolástico de ontología o de psicología. Por ejemplo, en la *Psychologia speculativa* de Froebes. Herder. Friburgo, 1927, Tomo II. En cuanto a la historia de todo el problema el *Lehrbuch der Geschichte der Philosophie* de Windelband-Heimsoeth lo trata suficientemente y además trae extensa bibliografía.

V.—Consecuencias

Sólo nos queda ya señalar brevemente las consecuencias que se siguen de que el hombre sea persona, es decir, de la existencia de la personalidad humana. Naturalmente no podemos entrar en el estudio de todas ellas porque ello equivaldría a desarrollar un curso de personalística; ni siquiera vamos a enumerarlas sino tan sólo fijarnos en una fundamental.

Las personas tienen su mundo propio, el mundo personal, del que cada una es el centro. En relación con ello hay unas dimensiones personales, incluso un tiempo personal. Ese mundo está regido por los valores propios de cada persona, los valores personales. A la persona se oponen las cosas. Pero las cosas pueden considerarse como formando parte de un mundo personal o abstraídas de cualquier mundo personal, constituyendo el llamado mundo objetivo. Parece así que existen dos mundos: el de las personas, regulado por los valores a que éstas tienden, y el de las cosas o los fines (véase Uer Rüll), regido por las leyes de la causalidad. Pero tiene razón Stern cuando dice que las leyes mecánicas y las físico-químicas, las leyes naturales, en una palabra, no son sino la forma como la persona total organiza los elementos de toda la existencia.

En cambio, comete Stern un grave error al transportar al orden ontológico una vez más las ideas de Scheler en el orden ético. Así ocurre cuando él habla—y es seguido por Straus en esto—de la jerarquía de las personas. Las personas, según él—aunque reconoce que no pueden ser nunca consideradas como cosas, con lo que todo el mundo está de acuerdo—, serían cosas en cuanto forman parte de personas de un orden superior. Tales «personas de personas» tienen un lugar adecuado en la ética de Scheler, quien admite dos personas colectivas complejas, la nación—no el Estado—y la Iglesia, las cuales realiza valores personales, los superiores, dentro de la ética scheleriana; pero se comprende la impropiedad de su traslado al orden ontológico. Ni siquiera cabe aplicar a Dios en ese sentido el nombre de personas. Únicamente cabría aplicar esa denominación a la Iglesia, no como sociedad humana, sino en cuanto constituye el cuerpo místico de Cristo. Pero el desarrollo de esta idea nos llevaría demasiado lejos. Queda como resumen de todo lo dicho bien afirmada la imposibilidad de que las personas—y por ello la humana—sean consideradas como cosas y—sin entrar en el mundo de los valores que pertenece al aspecto ético de la personalidad—el absurdo que supondría la negación del mundo personal por las mismas entidades resultantes de la actividad libre de las personas.

(1) Der Formalismus in der Ethik und die materiale Wertethik. Halle 1927.

Apertura del curso académico en el Centro de Estudios Universitarios

PRESIDE EL ACTO EL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y MEDIA, EN REPRESENTACION DEL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

El profesor Rodríguez-Ponga propone en el discurso de apertura la creación de papel-moneda binacional

El día 15 del actual, el Centro de Estudios Universitarios ha celebrado el comienzo de sus labores científicas y docentes, con una misa del Espíritu Santo, oficiada por el profesor de lengua latina, Dr. don Andrés de Lucas, recibiendo en ella todos los profesores y alumnos la Sagrada Eucaristía.

Por la tarde, en el salón de actos, bajo la presidencia del director general de Enseñanza Superior y Media, don José Pemartín, con la asistencia del director general de los Registros y del Notariado y rector del C. E. U., don Ignacio de Caso y Romero; del antiguo subsecretario de Hacienda, don Enrique Calabía, y del reverendo padre Angel Carrillo de Albornoz, S. J., procedió el vicesecretario, don Urbano Domínguez Díaz, a dar lectura a la Memoria del curso anterior y lista de los alumnos que alcanzaron sobresaliente y premio en las distintas asignaturas.

Tras unas breves palabras del rector, el profesor de Derecho Internacional doctor en Bolonia, don Pedro Rodríguez-Ponga, disertó elocuente y doctamente sobre un tema de tan acuciante interés como el de los pagos internacionales sin oro, aportando una nueva solución, fruto de la personal elaboración del disertante, sugerida por una certera y clarividente consigna de nuestro Caudillo.

El papel-moneda binacional

El conferenciante comienza refiriéndose a la contracción actual del comercio internacional y enumera los sistemas que hasta ahora se han seguido para regularlo. Trata especialmente del oro como medio de pago internacional, y afirma que no lo es por su naturaleza, sino por una convención entre las naciones. Afirma que no se trata de desenterrar al oro como valor de ostentación, sino de desechar la creencia de que sea la única riqueza substancial de una nación. Cita palabras del Caudillo que dice que la riqueza de una nación consiste en sus materias primas.

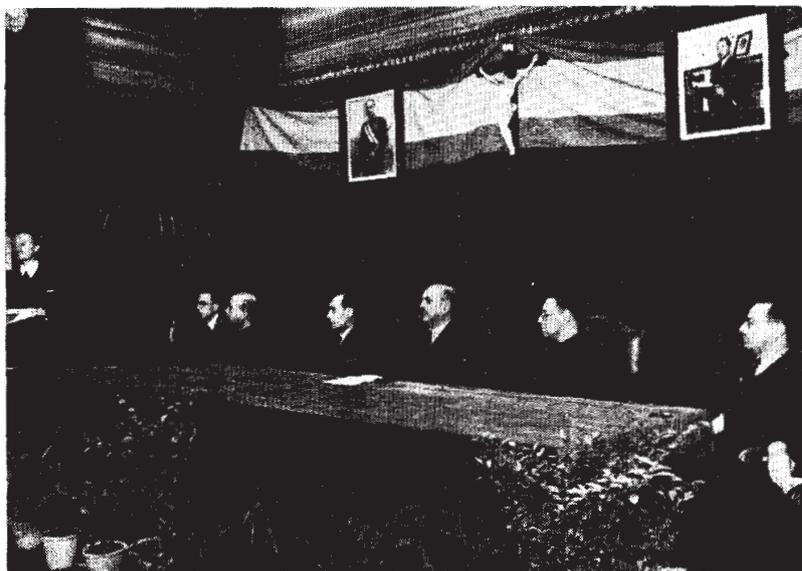
Pero al prescindir del oro y tratar de sustituirle, se presenta un grave problema de orden económico. Hay que buscarle, de todas maneras, un sucedáneo. Antes de aportar su solución personal, afirma que el dinero para serlo no necesita ser una mercancía, sino tener la nota de la irreproducibilidad.

Enumera los sistemas actuales de trueque, compensación privada y pública, haciendo constar sus méritos y su utilidad, pero reconoce que ofrecen grandes dificultades y trabas al comercio.

Entonces propone la creación de un papel-moneda binacional, que sería emitido con la garantía de dos Estados, y de modo que cada uno de ellos elabo-

rase una parte de los billetes binacionales, para hacerlos irreproducibles a voluntad de parte.

El contenido económico de los binacionales sería el siguiente: importación permitida de los procedentes del otro



El ilustrísimo señor don José Pemartín, director general de Enseñanza Superior, con el rector y consejeros del C. E. U., presidiendo la apertura de curso

Estado y convertibilidad en unidades de curso legal del país que los recibe.

Para convertirlos se elegiría un módulo, siendo en la actualidad el más factible el tomado de común acuerdo a base de un cambio objetivo (una mercancía internacional o los números índices).

Funcionamiento de los binacionales. Lo estudia en régimen de libre concurrencia (en que sería análogo al mecanismo del oro); en régimen de economía dirigida de guerra (en que daría toda la agilidad posible al tráfico internacional), y en economía dirigida de paz (en que produciría los mejores resultados).

En todos los sistemas, cada uno de los dos Estados, los distribuiría libremente entre los peticionarios que operarían con ellos como con dinero internacional, restableciéndose el crédito mercantil y pudiendo manejarse letras, cheques, giros telegráficos, etc. Las letras podrían girarse contra el "Instituto de Cambios. Sección binacionales" del país extranjero, siendo su librador el comerciante importador, y tenedor, el comerciante exportador, que podría endosarlas y descontarlas.

Los binacionales se extinguirían con arreglo al convenio que los hubiese creado, dando un plazo para la liquidación del saldo.

Al llegar a este punto refuta brillantemente las objeciones posibles contra el sistema de binacionales, y pasa a enumerar sus ventajas. Respecto del oro tiene las mismas que la compensación en cuanto a reciprocidad, disciplina y liberación de las naciones débiles del fatalismo del oro. Y conserva la principal de éste, que es la posibilidad de transformarse en multinacional, para lo que bastaría un simple acuerdo.

Respecto de la compensación tiene las ventajas de aligerar los trámites, favorecer la exportación del país de moneda débil, permitir su transformación en multinacional, sin las enormes dificultades de la compensación multilateral, mantener la intercomunicación entre las dos economías, resolver fácilmente los desequilibrios, descongelar rápidamente los créditos atrasados, facilitar los cambios heterogéneos, ligar las dos mone-

das mediante el módulo, relacionar fácilmente una economía dirigida y una liberal y permitir la transición gradual de una economía dirigida de guerra a una dirigida de paz.

Finalmente esboza las posibilidades que en el futuro podría tener el sistema de binacionales, propuesto y defendido por el conferenciante.

La documentada exposición del conferenciante fué premiada por cálidos y merecidos aplausos por el público selecto que constituía el auditorio.

Elocuente discurso del señor Pemartín

Seguidamente, el director general, Pemartín, afirmó que tenía la honda convicción de que el espíritu animador del Centro de Estudios Universitarios es el que todos los mejores ansían y adivinan como el propio y fundamental por su objetividad cultural, su españolidad y su catolicismo, de la Universidad nueva que ha de reemplazar radicalmente el espíritu y el encuadramiento

Miguel Sancho Izquierdo, rector de la Universidad de Zaragoza

El nuevo rector de la Universidad aragonesa obtuvo en sus estudios, primero en el Instituto de Teruel, en donde realizó el bachillerato, y después en la Universidad de Zaragoza, las mejores calificaciones y premios extraordinarios.

Doctor en Filosofía y Letras y doctor en Derecho, obtuvo en 1920, por oposición libre, la cátedra de Filosofía del Derecho, y desde enero del corriente año es decano de aquella Facultad.

Tiene publicados numerosos trabajos sobre temas sociales de derecho y es autor, en colaboración con otros dos profesores, de la obra «Corporatismo».

Trabajador incansable en las obras católico-sociales, ha tomado parte en numerosísimos actos de propaganda, y católico militante, fundó en la diócesis de Zaragoza la Juventud Católica, de cuya Unión Diocesana fué su primer presidente.

Fundador del Centro de la A. C. N. de P. de Zaragoza tomó el distintivo en la primera imposición de dicho Centro, celebrada el 25 de enero de 1923 y ha sido vocal del Consejo de la Asociación.

Padre de ocho hijos, ha sabido hacer un hogar modelo lleno de virtudes cristianas.

Con todos estos méritos y otros muchos más, tan destacado y querido compañero nuestro, al que cordialísimamente felicitamos, ha sido nombrado rector de la Universidad cesaraugustana.



El Centro de Madrid estudia este curso el tema de la personalidad humana

DESARROLLAN LAS PONENCIAS VARIOS CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

PROGRAMA

A. INTRODUCCION

9 de octubre.—1.º «Aspectos ontológico y psicológico de la personalidad humana». Ponente, don Juan José Barcia Goyanes, catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia.

16 de octubre.—2.º «Concepto ético-jurídico de la personalidad humana». Ponente, don Justo Sanz Ibáñez, notario de Madrid.

B. LA PERSONALIDAD FUERA DEL CATHOLICISMO

23 de octubre.—3.º «Grecia y Roma». Ponente, don Antonio Reverte, doctor por la Universidad de Bolonia y profesor del Centro de Estudios Universitarios.

30 de octubre.—4.º «Renacimiento y Reforma». Ponente, don José Guallart, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Zaragoza.

6 de noviembre.—5.º «Rousseau. Liberalismo». Ponente, don Francisco de A. Condominas, licenciado en Derecho y profesor de la Universidad de Barcelona.

13 de noviembre.—6.º «Socialismo». Ponente, don Isidoro Martín Martínez, catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Murcia, secretario de la Sección de Universidades del Consejo Nacional de Educación.

20 de noviembre.—7.º «Anarquismo». Ponente, don Francisco Elías de Tejada Spinola, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Murcia.

27 de noviembre.—8.º «Estatismo». Ponente, don Emilio Luque, licenciado en Derecho y profesor del Centro de Estudios Universitarios.

4 de diciembre.—9.º «Filosofía contemporánea de la vida». Ponente, don Leopoldo Eulogio Palacios, catedrático de Filosofía.

C. LA PERSONALIDAD EN EL CATHOLICISMO

11 de diciembre. 10. «La personalidad humana y la vida sobrenatural». Ponente, don José Conde Andreu, catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

18 de diciembre.—11. «La personalidad humana en el campo de la mística». Ponente, don José Cortés Grau, catedrático de la Universidad de Valencia.

15 de enero.—12. «La personalidad humana y el mundo económico». Ponente, don Miguel Sancho Izquierdo, catedrático de Filosofía del Derecho, rector de la Universidad de Zaragoza.

22 de enero.—13. «La personalidad humana en la familia». Ponente, don Ignacio de Casso, catedrático de Derecho Civil de la Universidad Central, director general de Registros y Notariado.

29 de enero.—14. «La personalidad humana en la sociedad». Ponente, don Enrique Giménez Arnau, licenciado en Derecho, registrador de la Propiedad y notario.

5 de febrero.—15. «La personalidad humana en las Encíclicas». Ponente, don Manuel Giménez Fernández, catedrático de la Universidad de Sevilla.

NOTICIAS

En virtud de concurso, nuestro compañero del Centro de Madrid, Manuel María de Zulueta y Enriquez, ha logrado las cátedras de Derecho Administrativo, Estadística y Catastro Agrícola en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos.

—Don Alfonso Querejazu, del Centro de Madrid y actualmente en el Seminario de Avila, ha sido ordenado de diácono, y tan pronto como su estado de salud lo permita recibirá la ordenación sacerdotal. Muy enhorabuena.

—Nuestro compañero Rafael de Balbín, correspondiente en Avilés, ha sido nombrado director interino del Instituto Nacional.

—Ha tenido un niño la esposa de nuestro compañero Luis de Diego, del centro de Zaragoza.

—Ha fallecido en Valencia el padre de nuestro querido compañero de aquel Centro, Francisco Javier Osset, a quien acompañamos sinceramente en su dolor.

—En Bilbao ha contraído matrimonio con la señorita María Teresa Castiella y Maiz, hermana de nuestro compañero Fernando María Castiella, del

Centro de Madrid, don Mariano Sebastián, del mismo Centro.

—Nuestro consejero, Juan de Contreras, marqués de Lozoya, ha sido nombrado por el Caudillo miembro del Consejo de las obras del Monumento a los Caídos que con carácter grandioso se va a levantar en la finca Cuelga-Muros, cercana a El Escorial.

—También Juan de Contreras ha sido nombrado vocal del Patronato del Monasterio de Yuste, que se preocupará de la conservación del monumento imperial.

—Por último, el marqués de Lozoya ha marchado en representación del Gobierno español, formando parte de la misión enviada al Perú para las fiestas conmemorativas del centenario de Francisco Pizarro.

—El secretario del Centro de Córdoba, Rafael Flores Micheo, ha triunfado en las oposiciones a Registradores de la Propiedad.

Nuestra cordialísima enhorabuena.

—Por orden del Ministerio de Educación Nacional fué nombrado presidente del Patronato local de Formación Profesional de Alcoy, nuestro compañero de dicho Centro, Rigoberto Albors Vicens.

de la Universidad Napoleónica con su centralismo agostador de toda la espontánea frescura y empuje hondamente cultural de la Universidad tradicional, arraigada y crecida a la sombra y égida de la catolicidad y de la Iglesia, como núcleos de vida intelectual anteriores a las nacionalidades y al Estado nacional de la Edad Moderna.

Y concluyó su alocución augurándole al Centro de Estudios Universitarios el ser portador del ideal y del estilo que ha de informar la Universidad grande que necesita nuestra Patria, para que puedan alguna vez magnificarse los versos diamantinos con los que el gran poeta de la Hispanidad, Rubén Darío, afirmaba como un reto lanzado al ambiente escéptico y derrotista de su generación que "la alta virtud resucita y a la España gloriosa hace dueña de siglos". Fué muy aplaudido.

La estación emisora Radio España, radió todo el acto que fué perfectamente oído.

Actividades de los Centros

ONTENIENTE

Tres objetivos fundamentales se propuso este Centro al comenzar el curso 1940-41:

1.º Fomentar el desenvolvimiento de las tres Ramas de Acción Católica, que tenían ya una vida pujante antes de la revolución, y que se reorganizaron inmediatamente se liberó nuestra zona.

Y asimismo fundar y organizar la Rama de hombres de Acción Católica así como la Asociación de los Padres de Familia, las cuales aun no existían en Onteniente.

2.º Ofensiva contra la pública inmoralidad causa de la ruina de nuestra Patria y especialmente contra los bailes rijosos, inmorales y antiespañoles, de estilo moderno, importados del extranjero, que tanto han perturbado y dañado y continúan perturbando y dañando moral y físicamente a nuestra juventud.

3.º Actos públicos de propaganda católica.

El Centro de Onteniente ha empleado a fondo todas sus posibilidades y recursos para la consecución de estos tres objetivos.

El primero lo ha conseguido plenamente: El día 12 de enero del corriente año, fiesta de la Sagrada Familia, Patrona de la Juventud de Acción Católica de aquella ciudad, tuvo lugar por iniciativa del Centro la constitución y organización de la Rama de hombres de Acción Católica, bajo la presidencia del propagandista Gonzalo Gironés Plá, primer teniente alcalde y delegado local de la C. N. S. En este hermoso día, dedicado plenamente a la propaganda de la Acción Católica, tuvieron lugar en medio de gran esplendor y entusiasmo los siguientes actos: misa y comunión colectiva de las cuatro Ramas de Acción Católica y Propagandistas; acto público de propaganda y bendición de una imagen de la Virgen del Pilar, sobre una fuente, en la calle de la Magdalena; juramento solemne en la iglesia arciprestal de Santa María por el secretario del Centro y a la vez alcalde y jefe local de F. E. T. y de las J. O. N. S., Luis Mompó Delgado de Molina, de defender hasta con su propia sangre y vida si fuera preciso el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, el de su Asunción triunfante en carne mortal a la Gloria y el de su Mediación Universal de todas las gracias; manifestación y rosario público hasta la Cruz de los Caídos y acto final de propaganda por la noche en el centro parroquial de Acción Católica.

El 18 de junio del corriente año, y en el salón de actos del colegio de padres franciscanos, bajo la presidencia del señor inspector nacional de Enseñanza Media y Superior, don Eduardo Juliá, y con intervención de nuestro secretario, Luis Mompó; del padre Francisco Ferrer, presidente de San Fermín de los Navarros; del padre Joaquín Sanchis, Rector de dicho Colegio, y del presidente de la Asociación de Padres de Familia de Valencia, señor Soriano, tuvo lugar la constitución de dicha Asociación de Padres de Familia de esta ciudad, recibiendo el nombramiento de presidente nuestro compañero y propagandista don Manuel Reig Belda, del Centro de Onteniente.

En cuanto al segundo objetivo de lu-

cha intensa contra la pública inmoralidad y bailes licenciosos de estilo moderno y antiespañol, el Centro está llevando a cabo una gran lucha con resultados positivos que fortalecen nuestra esperanza, por la gracia de Jesucristo, en una victoria definitiva.

En cuanto al tercer objetivo de propaganda católica, el citado Centro ha llevado a cabo del 31 de mayo al 8 de junio del corriente año la propaganda Pro Seminario y dignidad sacerdotal y fomento de vocaciones religiosas, habiendo celebrado siete actos públicos, dos en Onteniente, uno en Agullent, otro en Ayelo de Malferit, otro en Fuente la Higuera, otro en Fontaneres y otro en Bocairente, todos ellos muy concurridos y de gran eficacia.

TOLEDO

En el pasado mes de septiembre ha iniciado sus actividades de costumbre el Centro de Toledo. Celebró su primera comunión mensual en el altar de la Virgen del Sagrario, Patrona de Toledo. Los Círculos de estudios, con la asistencia normal de la mayoría de los asociados, tiene lugar en el Palacio Arzobispal. La Asociación ha visitado al señor Obispo Administrador Apostólico, doctor Modrego, de quien recibió las orientaciones para el presente curso, que se ha de dedicar por entero a la campaña pro-caridad, para lo cual en los Círculos de estudios se tratará primeramente de la pastoral del Prelado: "El deber de la limosna", y después, de otra pastoral del mismo señor Obispo sobre la caridad en general, actualmente en preparación, en la que se propagará la caridad como el medio más completo y capaz de solucionar por sí solo los problemas sociales que agitan al mundo.

Carlos Comenge Navas

Terminando el curso y cuando en la Memoria anual que se leyó en la Asamblea de Loyola se daba cuenta del fallecimiento durante el mismo de dos compañeros nuestros, moría en Zaragoza, Carlos Comenge, el 22 de agosto, a los veinticinco años de edad.

Estudiante del bachillerato en el colegio de Padres Escolapios de Alcañiz, pasó a la Universidad de Zaragoza, donde cursó muy brillantemente los estudios de Derecho y de Filosofía y Letras.

En la Cruzada fué voluntario y actuó en ella durante toda la campaña.

Terminada ésta, realizó brillantísimas oposiciones, ganando la cátedra de Historia en el Instituto de Segunda Enseñanza de Calatayud.

Dedicado a su labor de apostolado, formó parte del Círculo "Balmes", de Zaragoza; fué directivo de los Estudiantes Católicos, integró las filas de la Juventud de Acción Católica y al morir era presidente de la Congregación de San Luis Gonzaga.

Murió como un santo, preparándose a ello con unos santos Ejercicios, que practicó en retiro cuando se encontraba ya bastante enfermo.

La A. C. N. de P. y Acción Católica tienen una gran pérdida por la valía y formación de tan querido compañero.

El padre Izaga, a Bilbao

El R. P. Izaga, S. J., que tan brillantemente tomó parte en el Círculo de Estudios del año anterior en el Centro de Madrid, desarrollando una de las ponencias del tema general sobre "El orden moral en la sociedad internacional", en cuya materia es tan competente, ha sido nombrado Superior de la Casa Profesa de Bilbao y ha abandonado la Casa de Escritores de Fomento Social que publica la conocida revista "Razón y Fe", a cuya redacción llevaba perteneciendo varios años.

Sentimos la marcha del P. Izaga, tan unido a nosotros y que tan de cerca ha seguido todos nuestros trabajos.

SE ABRE CONCURSO PARA LA PROVISION DE CUATRO CÁTEDRAS EN EL C. E. U.

El Consejo de Administración del Centro de Estudios Universitarios ha acordado proveer, mediante concurso libre de méritos, las cátedras de Economía Política, Derecho Político, Derecho Penal y Filosofía del Derecho.

Los aspirantes a dichas cátedras reunirán las condiciones siguientes:

a) Ser español y con definida vocación por la docencia universitaria.

b) Acreditar ser adicto al glorioso Alzamiento nacional, con absoluta limpieza en su conducta político-social y religiosa.

c) Haber cursado con singular aprovechamiento los estudios de Licenciado o Doctor en Derecho.

Los documentos justificantes de las anteriores circunstancias, en unión de las certificaciones académicas de los estudios cursados, calificaciones obtenidas en todas y cada una de las asignaturas, publicaciones de que sean autores, hojas de servicios prestados a la enseñanza oficial o privada, etc., se entregarán en la secretaría del C. E. U. (Alfonso XI, número 4, 2.º derecha, Madrid).

Las instancias serán dirigidas al señor presidente del Consejo de Administración del Centro de Estudios Universitarios.

El plazo de admisión de instancias y documentos ha dado comienzo el día 16 del actual, y terminará el día 30 de noviembre próximo.

Los nombramientos serán por el curso académico 1941-42, pudiendo ser confirmados en ellos anualmente los interesados.

Para completar los datos de esta convocatoria pueden dirigirse los aspirantes a la secretaría del Centro, todos los días lectivos, de diez a once de la mañana.

La Presidencia recomienda a los propagandistas la suscripción a "Ecclesia", órgano de la Acción Católica Española

Manuel Aparici ingresa en el Seminario

Ha cesado en la presidencia de la Juventud de Acción Católica, que desde 1934 ejercía, nuestro querido compañero de Asociación. Manuel Aparici,



que llamado por Dios a la vocación sacerdotal, ingresa en el Seminario de Madrid.

No vamos a dar cuenta, porque de todos es conocida, la intensa vida de apostolado realizada por Aparici en estos siete años difíciles, en los que reorganizó los cuadros de la Juventud, consiguiendo aumentar considerablemente el número de afiliados y de Centros.

Manuel Aparici pertenecía a la A. C. N. de P. desde 1929, habiendo recibido la insignia en la XXVI imposición el 31 de mayo de 1932, de manos del reverendo señor don Benjamín Arribas, Vicario general, en representación del excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá.

En el solemne acto de Valladolid, en el cual Manuel Aparici se despidió de la Juventud Católica, dióse a conocer el telegrama del secretario de Estado del Vaticano, donde se daba la noticia de que Manuel Aparici era condecorado por el Papa con la Cruz "Pro Ecclesia et Pontifice". Esta condecoración le será impresa por el Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Felicitemos cordialmente a Manolo Aparici y celebramos gozosos que Dios le haya llamado a la vocación sacerdotal, premiándole todos sus trabajos para que siga el camino que él con tanto entusiasmo y afán trazó en sus campañas de propaganda y apostolado a cientos de jóvenes que son esperanza de la Iglesia en España.

Merecida distinción a don Máximo Cuervo

El Caudillo ha concedido a nuestro muy querido compañero, el auditor general don Máximo Cuervo Radigales, la Medalla Penitenciaria de Oro, «en atención—dice el decreto de 2 de septiembre—a los relevantes y extraordinarios méritos contraídos como director general de Prisiones y presidente del Patronato Central para la Redención de las Penas por el Trabajo».

Máximo Cuervo es un español benemérito, que está prestando a la Patria servicios preciosos, con una abnegación que raya en el heroísmo diario. Y Máximo Cuervo es en su cargo, de los pies a la cabeza, un propagandista católico que, penetrado de sentido sobrenatural, busca el bien de las almas y de la Iglesia.

Cuervo ha llevado ya a término, en efecto, una doble tarea: resolvió el pavoroso conflicto del alojamiento, alimentación, disciplina, etc. de toda la delincuencia roja y de lo más granado de su ejército, que fueron apresados al acabar la guerra y habían de ser custodiados y gobernados por unos pocos funcionarios de Prisiones, y no todos de confianza; y acometió al mismo tiempo la reforma definitiva del régimen penitenciario, creando la obra de la Redención de Penas, hoy ya pujante, que dará la plenitud de sus frutos cuando España vuelva a su completa normalidad después de haber liquidado las tristes secuelas de la revolución roja.

Hoy, a pesar de la inevitable aglomeración, que va en rápido descenso, hay en las prisiones una vida interna insospechable: religiosas cocinan y rigen la enfermería; corros de lectura en común, periódicos escritos por y para presos, libros de propaganda y una



intensa asistencia religiosa a cargo de sacerdotes y de misioneros.

Fuera, varios millares de penados envían a sus familias un jornal trabajando por España, a pesar de la crisis económica. Y dos mil quinientos niños desamparados, hijos de reclusos, reciben alimento, vestido y educación en colegios excelentes, con el importe de una parte de lo ganado por los presos que trabajan.

En fecha no lejana el régimen penitenciario español será modelo del mundo y trascenderá a otras naciones.

Es la obra personal de nuestro compañero el general Cuervo Radigales.

Los Ejercicios espirituales y los propagandistas

Cartas edificantes de los padres Cayuela y Sarabia a nuestro presidente

Para que sirva de estímulo a los Centros y se apresuren a organizar frecuentes tandas de Ejercicios espirituales en las que los propagandistas puedan cumplir su precepto reglamentario de hacerlos anualmente, y además se agreguen otros elementos de Acción Católica, damos a continuación el texto de dos cartas recibidas por nuestro presidente, de los padres Sarabia y Cayuela, directores, respectivamente, de la tanda nacional de Ejercicios espirituales de Loyola y de la tanda celebrada en la Santa Cueva de Manresa, a la cual concurren propagandistas del Centro de Barcelona y de otros Centros.

El padre Sarabia ha manifestado por carta autógrafa, a nuestro presidente, lo que sigue: "Es dulcísimo recordar los días pasados con ustedes en Loyola y manifestarles que jamás he visto un grupo de seglares que hicieron los Ejercicios de San Ignacio tan a pechos y con una garantía de futuro rendimiento tan absoluto."

Por su parte, el padre Cayuela escribió a nuestro presidente, el 5 de agosto de 1941, lo que sigue:

Muy respetable Señor en Xto: Lo pensé entonces, y lo hago ahora, con el deseo de dar a usted una satisfacción y una alegría muy grande.

Aquella tanda de propagandistas del Centro de Barcelona, y en la que tomaron parte, además, don Enrique Ferré, de Alicante, y el señor gobernador civil de Lérida, don Juan Antonio Cremades, fué una tanda modelo.

La Santa Cueva de Manresa fué, durante aquellos días, testigo del silencio, puntualidad, atención y fervor de todos aquellos ejercitantes que fueron nuestra edificación y admiración para cuantos convivimos con ellos en los santos y felices días de la ejemplar tanda.

Eran seis los actos diarios, y en sus intermedios tenía yo casi a la continua a alguno de ellos, pues venían a tratar de las cosas de su alma con inequívocas pruebas de anhelos de perfección cristiana y de ansias de apostolado, como cumple a todo buen propagandista.

Bien se vió que el Señor derramaba a manos llenas sobre la tanda, y que había quienes oraban y sufrían por el fruto copioso de ella.

Copioso, sí, y aun creo poder decir que copiosísimo fué el fruto, no solamente para cada uno de los ejercitantes, sino también para el Centro de Barcelona.

Demos gracias a Dios Nuestro Señor por tanto bien. Yo se las he dado, y ahora doy a usted mi sincera y expresiva enhorabuena.

Con este grato motivo tengo el gusto de saludar a usted y a sus compañeros, y de quedar a su disposición.

Me encomiendo en sus oraciones.

Su afctmo. y atto. s. s. en Xto, Roberto CAYUELA, S. J.

Imp. "La Editorial Católica", S. A.
Alfonso XI, 4. Madrid